

XI CERTAMEN DE POESÍA JUAN HUARTE DE SAN JUAN

BASES DE LA CONVOCATORIA:

Con motivo de la celebración del día del patrón de Psicología, Juan Huarte de San Juan, se convoca el Undécimo Certamen de Poesía de la Facultad de Psicología (Universidad de Granada) que se regirá por las siguientes bases:

- 1- Podrán participar todos los poetas jóvenes y no tan jóvenes que lo deseen pertenecientes a la Universidad de Granada (estudiantes, PAS y profesorado).
- 2- Cada concursante podrá participar con un único poema de métrica y temática libre; con una extensión comprendida entre 14 versos como mínimo y 50 versos como máximo.
- 3- La presentación de los trabajos se hará en formato digital (CD o DVD) y en papel DIN A-4, mecanografiados o impresos a doble espacio y por una sola cara.
- 4- El plazo de recepción de los trabajos será desde el día de publicación de estas bases hasta las 14:00 horas del **9 de Febrero del 2017**. Los envíos certificados que lleguen con fecha posterior a dicho momento no serán aceptados.
- 5.- Los trabajos se enviarán por correo o se entregarán en mano en la siguiente dirección: Secretaria del Decanato de la Facultad de Psicología. Universidad de Granada. Campus de Cartuja S/N, 18071. Indicando en el sobre "Undécimo Certamen de Poesía de la Facultad de Psicología", debiendo incluir en el envío un sobre más pequeño (plica) con una tarjeta en su interior con el nombre completo, dirección, teléfono, e-mail y vinculación del concursante a la Universidad de Granada. Los poemas no irán firmados sino con lema o seudónimo, que se repetirá en el exterior de dicho sobre pequeño así como en el formato digital (CD o DVD).
- 6- El premio consistirá en la entrega de un diploma y 200 euros. Si el Jurado lo considera procedente podrá declarar desierto el premio. Los poemas presentados podrán ser publicados en el Ágora de la Facultad de Psicología y en un futuro como parte de una recopilación de poemas de certámenes anteriores.
- 7- El Jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad de Psicología (Universidad de Granada) junto a algún experto que la comisión estime oportuno invitar. El Jurado tendrá absoluta libertad para solucionar cualquier imprevisto no contemplado en estas Bases.
- 8- La participación en el Concurso implica la aceptación plena de estas bases.